

ACTA DEL COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

NÚMERO DE SESIÓN: CT/SO/002/2024

TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 12 DE JUNIO DE 2024

En Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas con treinta minutos del día doce de junio de dos mil veinticuatro, en la sala de juntas del Consejo de la Judicatura del Estado, se reunió el Comité de Transparencia para llevar a cabo la **segunda sesión ordinaria** del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria.

Previo al desarrollo de la sesión, el Magistrado Presidente agradeció la presencia de quienes se encuentran presentes y exhortó al público asistente, a guardar el debido orden, respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pueda afectar el desarrollo de la sesión. Acto seguido, se solicitó a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de las siguientes personas:

- Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura;
- Magistrada Leonor Garza Chávez, adscrita a la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia;
- C.P. Rosaura Zamora Robles, Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura;
- Lic. Santiago Romero Osorio, Director de la Unidad Jurídica y Asesoría Interna del Poder Judicial del Estado de Baja California; y,
- Lic. Cinthya Denise Gómez Castañeda, Directora de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California.

La Secretaria Técnica del Comité certifica la existencia de quórum legal, por lo que el Magistrado Presidente declaró instalada la sesión. Acto seguido, se procedió a dar lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de quorum legal;
- II. Declaración de instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación del orden del día;
- IV. Asuntos específicos a tratar:
 1. Informe de la Unidad de Transparencia correspondiente al primer trimestre de 2024;
 2. Difusión de las sesiones de las comisiones permanentes del Consejo de la Judicatura, en la página de internet oficial;



3. Publicación de los datos de contacto para la recepción de documentos durante las guardias del Sistema de Justicia Penal Oral;
4. Informe sobre la difusión de versiones públicas de sentencias correspondiente al primer trimestre de 2024;
5. Resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre de 2024; y,
6. Resultados de la convocatoria "Prácticas de Transparencia Proactiva", emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

V. Clausura de la sesión.

Concluida la exposición del orden del día, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema. Sin ningún asunto por incorporar, se somete a votación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

-- Punto número uno de los asuntos específicos a tratar:

El Magistrado Presidente da el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien procedió a exponer el punto específico a tratar, consistente en la presentación relativa al informe de la Unidad de Transparencia correspondiente al primer trimestre de dos mil veinticuatro.

Se procede a informar la cantidad de solicitudes de acceso a la información pública las cuales corresponden a 243 solicitudes de acceso a la información pública y 10 de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales. También, se comunica que se recibieron 08 notificaciones de recursos de revisión que fueron interpuestos ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California. En relación a las denuncias públicas sobre las obligaciones de transparencia y de protección de datos personales, se informa que en este trimestre no se recibieron.

Posteriormente, el Magistrado Presidente procedió a exponer el segundo punto específico a tratar.

-- Punto número dos de los asuntos específicos a tratar:

El Magistrado Presidente da el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien procedió a exponer el punto específico a tratar, consistente en la difusión de las sesiones de las comisiones permanentes del Consejo de la Judicatura, en la página de internet oficial.

Se informa la necesidad de mejorar las transmisiones en vivo de las sesiones correspondientes a las comisiones permanentes del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, conforme a lo establecido en la Ley de

Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. De acuerdo con el Artículo 70 de esta ley. En este sentido se propone incluir en la página de internet oficial del Poder Judicial del Estado de Baja California las distintas sesiones de los órganos colegiados.

Posteriormente, el Magistrado Presidente procedió a exponer el tercer punto específico a tratar.

Punto número tres de los asuntos específicos a tratar:

El Magistrado Presidente da el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien procedió a exponer el punto específico a tratar, consistente en la publicación de los datos de contacto para la recepción de documentos durante las guardias del Sistema de Justicia Penal Oral.

Es de vital importancia que las personas conozcan las formas y medios de contacto para presentar documentación en el Sistema de Justicia Penal Oral del Estado de Baja California debido a la necesidad de garantizar el acceso efectivo y oportuno a la justicia. El desarrollar procedimientos permite a las personas, a las y los abogados presentar pruebas, documentos y solicitudes dentro de los plazos establecidos, evitando retrasos que puedan afectar el desarrollo de los casos y la impartición de justicia.

Asimismo, es crucial que la población esté informada sobre los datos de contacto para la recepción de documentos durante las guardias del Sistema de Justicia Penal Oral. Esto asegura que en situaciones de emergencia o fuera de los horarios habituales, las personas puedan acceder a los servicios judiciales sin interrupciones. Derivado a ello, la necesidad de publicar en la página institucional oficial los datos de contacto para la recepción de documentos durante las guardias del Sistema de Justicia Penal Oral en Baja California.

Posteriormente, el Magistrado Presidente procedió a exponer el cuarto punto específico a tratar.

Punto número cuatro de los asuntos específicos a tratar:

El Magistrado Presidente da el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien procedió a exponer el punto específico a tratar, consistente en el informe sobre la difusión de versiones públicas de sentencias correspondiente al primer trimestre de dos mil veinticuatro.

Este informe, se centra en proporcionar un análisis comparativo entre las sentencias emitidas por los órganos jurisdiccionales y aquellas que fueron publicadas a través del Sistema de Versiones Públicas VER.3.0.0.4. En el primer trimestre del dos mil veinticuatro se reporta en primera instancia un total de 6,285 y en segunda instancia con 570 versiones públicas de sentencias publicadas.

Posteriormente, el Magistrado Presidente procedió a exponer el quinto punto específico a tratar.

Punto número quinto de los asuntos específicos a tratar:



El Magistrado Presidente da el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien procedió a exponer el punto específico a tratar, consistente en la presentación de los resultados de la verificación de las obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre de dos mil veinticuatro.

El día 31 de mayo de 2024, se recibió la notificación de la resolución emitida por el H. Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, mediante la cual se aprobaron los resultados obtenidos en la verificación de las obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre de dos mil veinticuatro. El resultado global de acreditación es del 90.73% de cumplimiento.

Posteriormente, el Magistrado Presidente procedió a exponer el sexto punto específico a tratar.

-- Punto número sexto de los asuntos específicos a tratar:

El Magistrado Presidente da el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien procedió a exponer el punto específico a tratar, consistente en la presentación de los resultados de la convocatoria "Prácticas de Transparencia Proactiva", emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

Se recibió la notificación de los resultados de la convocatoria "Reconocimiento de prácticas de transparencia proactiva 2024", que fue emitida por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, en donde hacen del conocimiento que se aprobó 1 un reconocimiento y 13 menciones especiales a las acciones que fueron propuestas por parte de Poder Judicial.

La acción que obtuvo el reconocimiento es:

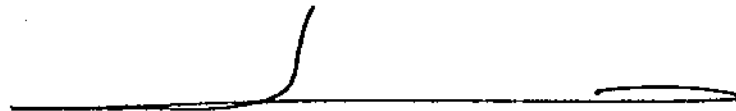
| No. | Nombre de la acción | Porcentaje |
|-----|---------------------|------------|
| 1 | Chat PJBC | 100% |

Las acciones que obtuvieron mención especial son:

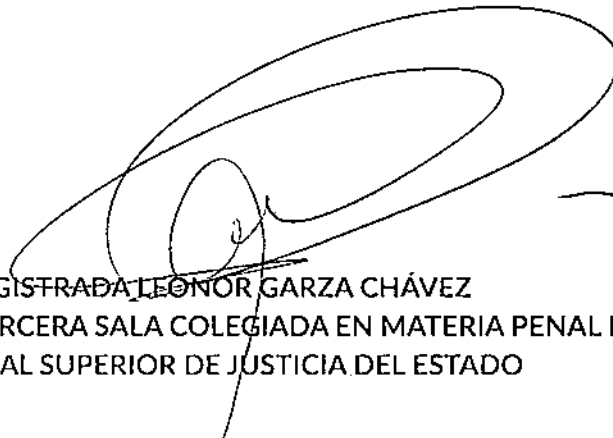
| No. | Nombre de la acción | Porcentaje |
|-----|---|------------|
| 1 | Podcast Poder Judicial Informa | 95.24% |
| 2 | JusticiaBC | 93.94% |
| 3 | Un juzgado en tu carrera | 93.94% |
| 4 | Sensibilización de la justicia alternativa | 90.91% |
| 5 | CEJA en tu comunidad | 93.94% |
| 6 | Reconstrucción ciudadana de información digital | 90.91% |
| 7 | Sensibilización de información para el | 90.91% |

| No. | Nombre de la acción | Porcentaje |
|-----|--|------------|
| | reconocimiento de cuerpos en SEMEFO | |
| 8 | Registro digital al Padrón de Peritas y Peritos auxiliares de la administración de justicia | 93.94% |
| 9 | Reuniones de acercamiento y socialización del Poder Judicial del Estado de Baja California "Justicia cercana a la gente" | 90.91% |
| 10 | Redes sociales institucionales | 93.94% |
| 11 | Justicia digital "Tribunal electrónico 2.0" | 87.88% |
| 12 | Consulta de audiencias del Sistema de Justicia Penal Oral | 93.94% |
| 13 | Atención en la búsqueda de personas desaparecidas | 93.94% |

Concluidos los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, con fundamento en los artículos 16, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 36, 39 y 47 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 11, 12 y 25 del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se da por concluida la sesión a las diez horas con treinta minutos del día doce de junio de dos mil veinticuatro.



MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



MAGISTRADA LEONOR GARZA CHÁVEZ
ADSCRITA A LA TERCERA SALA COLEGIADA EN MATERIA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO



C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



LIC. SANTIAGO ROMERO OSORIO
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ASESORÍA INTERNA



CINTHYA DENISE GÓMEZ CASTAÑEDA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CT/SO/002/2024, DEL COMITÉ PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.